

# **JUECES** *para la* **DEMOCRACIA**

Los magistrados que figuramos en la candidatura, miembros de la asociación Jueces para la Democracia, hemos decidido presentarnos a las elecciones a la Sala de Gobierno de la Audiencia Nacional que se celebran el próximo día 26 de Noviembre.

Todos nosotros tenemos una larga trayectoria en la Audiencia y si nos presentamos es por que creemos que su funcionamiento es manifiestamente mejorable y queremos impulsar su mejora.

La Audiencia Nacional es sin duda uno de los principales Tribunales de España, por la trascendencia de los asuntos, su complejidad y por su proyección mediática.

La confianza de los ciudadanos españoles en la justicia, tiene mucho que ver con la manera en la que se hacen las cosas en la Audiencia Nacional.

Por ello, lo primero que sorprende es la falta de medios, la vetustez de algunas instalaciones, y la carencia de elementos imprescindibles para el ejercicio de la Jurisdicción. Es difícil de explicar que magistrados que resuelven reclamaciones de una elevadísima cuantía y una repercusión evidente en la economía nacional, carezcan de despachos individuales, o que en la sede penal magistrados, acusados, testigos y víctimas, compartan espacios comunes, claramente inadecuados, en los que se amontonan los expedientes y en algunos casos hasta claramente insalubres. La dispersión de sedes contribuye a proyectar una imagen de improvisación y precariedad contraria a la importancia de nuestro Tribunal.

Con todo, lo peor es la ausencia de una plantilla adecuada de jueces y magistrados, que está provocando retrasos en asuntos particularmente graves por su importancia y por la trascendencia de derechos que se ven afectados. Y debe ponerse especial cuidado en la formación, diseñando un plan de formación anual para lo magistrados ya que los de la Audiencia Nacional no participamos en los planes territoriales de formación.

También podría ser útil la realización de reuniones de unificación de criterios en materias comunes, como los que se realizan en la Audiencia Provinciales.

Es imprescindible la mejora de las instalaciones y una adecuación de la planta que permita resolver con rapidez y calidad los asuntos.

Ello exige desde luego la reforma de la oficina judicial. Sabemos que la reforma de la oficina judicial es una especie de letanía en la que pocos creen, pero las recientes actuaciones legislativas abren posibilidades que debemos tratar de aprovechar. Sobre todo con la implantación de las Unidades de Apoyo Directo, que deben ser verdaderos órganos de apoyo al trabajo diario del juez, que realicen tareas tales como las de búsqueda de documentación y de jurisprudencia, preparación de los procedimientos, y todas aquellas otras tareas burocráticas que descarguen al juez de actuaciones que no es imprescindible sean realizadas por él, de forma que pueda dedicarse a su función esencial de resolver.

Recientemente se ha presentado el denominado expediente digital. Puede ser una gran oportunidad de mejorar y modernizar la tramitación de los asuntos, pero también, tenemos experiencias al respecto, puede convertirse en un gran fiasco. La actuación de la Sala de Gobierno en esta materia puede ser determinante.

En fin, los próximos años pueden ser definitivos para convertir la Audiencia Nacional en un Tribunal moderno, eficaz, de la máxima calidad, a la altura de su importancia y función. Para conseguirlo es para lo que nos presentamos y solicitamos tu voto.

Madrid, a 18 de noviembre de 2009

Los Magistrados miembros de la candidatura de  
Jueces para la Democracia

Nieves Buisán      García  
Sección 1ª C-A.

Manuela Fernández Prado  
Sección 1ª Penal

Jose Mª del Riego Valledor  
Sección 6ª C-A

José Luis Castro Martínez  
Jdo. Central Menores

Jesús Cudero de Blas  
Sección 2ª C-A

Fernando de Mateo Menéndez  
Sección 5ª C-A